

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid), y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las cuentas anuales e informes de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Martin Knötgen.—34.177.

DECORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 69/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Amadu Djau, contra la empresa Decoración y Realización de Proyectos, S. L., se ha dictado auto de fecha 24-02-2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.430,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 28 de junio de 2005.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—30.590.

DEMÁS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Málaga, calle Salvago, n.º 3, 4.º Iqzda., a las doce horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2005 (J.G.O.).

Segundo.—Reducción de capital (J.G.E.).

Todos los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 16 de mayo de 2006.—Administrador único, Pascual Martínez López.—30.666.

DEMÁS, S. A. (Sociedad absorbente)

INDALOVENDING, S. L. (Sociedad absorbida)

En Juntas Generales de Demas, S.A.(29/6/2005) e Indalovending, S.L. (30/6/2005) se ha adoptado el acuerdo de fusionar ambas sociedades. Accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. A partir de hoy, los acreedores de ambas sociedades tienen el plazo de un mes para oponerse a la fusión en los términos del art. 166 de la Ley de S. A.

Málaga, 24 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pascual Martínez López.—33.734. 2.º 30-5-2006

DESARROLLO AGROPECUARIO SIERRA DE ARACENA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las 18 horas, en el domicilio social, sito Madrid, calle Senda del Infante, número 28, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 por el órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación a la Junta, incluidas las Cuentas Anuales, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pascual Cervera de la Chica.—34.248.

DISTRIBUIDORA DE BETUNES DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el próximo día 20 de junio de 2006, martes, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, para el día 21 de junio, miércoles, a las 11:00

horas, en segunda convocatoria, y a celebrar en c/ General O'Donnell, n.º 5, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2005.—El Presidente, Francisco Palmero Díaz.—30.663.

DSP TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en Barcelona, Entença 332, el 30 de junio de 2006, a las doce horas, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a examen y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Administrador, Jordi Guardiola.—34.310.

E. ERHARDT Y COMPAÑÍA, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «E. Erhardt y Compañía, Sociedad Anónima», con Código de Identificación Fiscal A-48003628 convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad sito en Bilbao (Vizcaya), calle Ercilla, número 19-4.º, el día 30 de junio de 2006, a las 14,00 horas y cuyo orden del día es el siguiente

Orden del día

Primero.—La aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, referido al ejercicio económico de 2005, así como las cuentas anuales y el informe de gestión del Grupo Consolidado.

Segundo.—Censura de la gestión social referida al ejercicio económico del año 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Alonso Olarra.—34.196.

EDIFICIOS CULTURALS EGARENCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad,

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Gabriel Querol, número 2, 3.º-2.º, el próximo día 29 de junio del corriente año 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Dejar sin efecto el acuerdo tomado por esta Junta general ordinaria y extraordinaria, de fecha 20 de junio de 2001, relativo a la delegación al Consejo de Administración, para proceder al aumento del capital social de esta compañía, mediante la creación de acciones ordinarias al portador y de una sola serie, con iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 153, 1, b) del Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reducir el capital social mediante la creación de una reserva indisponible, en la cantidad de 24.4541 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará a ser, en lo sucesivo de 60,10 Euros, sin que todo ello implique cambio alguno en la titularidad de las mismas.

Cuarto.—Delegar al Consejo de Administración, conforme al artículo 153, 1, b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que pueda aumentar el capital social de esta compañía, mediante la creación de acciones ordinarias al portador y de una sola serie, con iguales derechos políticos y económicos que las, actualmente en circulación, previa renuncia de todos los socios al derecho de preferencia en la adquisición.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, de forma fehaciente, un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Terrassa, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Joly Fontanals.—29.888.

EDUCARED CORPORATE, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 154/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fernando Castillo Cardeñosa contra la empresa «Educared Corporate, S. L.», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 11 de mayo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Educared Corporate, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.967,62 euros, de principal, 319,73 euros de intereses y costas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—30.690.

EL ESPEJO HOSTELERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Bronce, 2, de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social, o de solicitud de envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Eva Garre Victoria.—32.195.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, plaza de la Constitución, 17, Céc, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 30 a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, si resulta procedente de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y también a la obtención gratuita de los mismos.

A Coruña, 24 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Manuel Domingo Fernández Pellicer.—34.169.

ELECTROTÉCNICA CANARIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS LAS PALMAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, para el próximo día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente punto del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance Abreviado, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la

Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2005.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Telde (Las Palmas), 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración por Electrotécnica Canaria de Montajes Eléctricos (ELCANA), S.A., Julián Fortuna Pérez.—30.801.

ELÉCTRICA DEL GUADALFEO, S. L.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a aprobación y de pedir su entrega o su envío gratuito.

Bérchules (Granada), 22 de mayo de 2006.—M.ª Francisca Pérez Álvarez, Administradora única.—32.205.

ELÉCTRICA SAN JOSÉ DEL RÍO YATOR, S. L.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006, a las nueve horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a aprobación y de pedir su entrega o su envío gratuito.

Berchules (Granada), 22 de mayo de 2006.—M.ª Francisca Pérez Álvarez, Administradora única.—32.208.

EMPRESA FRAGA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio de la sociedad, paseo del Marqués de Zafra, 26, entresuelo A, el día viernes 30 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda